

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

11567 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Comandante Auditor, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de este día he acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el BOE, existente contra Johana Leonor Parravichini Rodas, hija de José y de Mónica, natural de Callao (Perú), con D.N.I. n.º 46486706A, nacida el 30 de marzo de 1987, con domicilio en Barcelona, plaza Jaume Huguet, n.º 14, piso 9.º, puerta 2.ª, inculpada por presunto delito de abandono de destino en las Diligencias Preparatorias n.º T43-43/10, toda vez que la misma se halla localizada y puesta a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 23 de marzo de 2011.- El Juez Togado Militar.

ID: A110021062-1